

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA

Medellín, noviembre 23 de 2020

OFICIO N° 624

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: LUIS ANIBAL RESTREPO MOLINA
Rad. 05-000-31-21-101-2020-00081-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-326 del veinte (20) de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2020-00081-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **LUIS ANIBAL RESTREPO MOLINA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.526.072, en calidad de *propietario*, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro. 004-19484**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes - Antioquia.

PREDIO “La Emilia” ID 166100 LUIS ANIBAL RESTREPO MOILINA, CC. 15.526.072		
Departamento:		Antioquia
Municipio:		Andes
Naturaleza del Predio:		Rural
Vereda:		Santa Elena
Oficina de Registro:		Andes
Matricula Inmobiliaria:		004-19484
Código Catastral:		05-034-00-06-00-00-0053-0135-0-00-00-0000
Ficha Predial:		10015352
Área Georreferenciada:		1 Hectáreas + 5085 m²
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:		Propietario
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
280182	5°35'3,357"N	75°53'13,892"W
280999	5°35'5,810"N	75°53'11,237"W
200	5°35'0,068"N	75°53'9,774"W
280185	5°35'1,717"N	75°53'12,211"W
500	5°35'0,571"N	75°53'8,572"W
280177	5°35'2,992"N	75°53'9,424"W
AUX 1	5°35'0,159"N	75°53'8,446"W
AUX 2	5°34'59,600"N	75°53'9,010"W
AUX 3	5°35'4,041"N	75°53'13,184"W



AUX_4	5°35'4,757"N	75°53'12,884"W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 280182 en línea quebrada que pasa por los puntos AUX_3, AUX_4 en dirección nororiente hasta llegar al punto 280999 en colindancia con Camino Real a Santa Inés en 114,32 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 280999 en línea quebrada que pasa por los puntos 280177, 500 en dirección suroriente hasta llegar al punto AUX_1 en colindancia con predio de David Granados Restrepo en 195,17 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto AUC_1 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto AUX_2 en colindancia con Quebrada Santa Elena en 24,44 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto AUX_2 en línea quebrada que pasa por los puntos 200, 280185 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 280182 en colindancia con predio de Ercilia Restrepo en 190,38 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario